

	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002
<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA</b> <b>EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN</b>			
<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015	
	<b>UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO</b>		
	Nº DE SESIÓN	:	028
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 28-11-2025	
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA	
FECHA (**)	:	12.11.2025	
HORA (**)	:	04:00 P.M.	
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO	
<b>MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO</b>			
APELLOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	✓	✗
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	✓	✗
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	✓	✗
DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMÁN	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	✓	✗
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	✓	✗
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	✓	✗
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	✓	✗
DR. ERWIN TITO ORTEGA	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	✗	✓
DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	✓	✗
ING. JEFRIN MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA	✓	✗
EST. ANGIE VANESSA MIRANDA DE LA CRUZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	✗
EST. DANIKA MARI DAVILA ARANDA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	✗
EST. GUILLERMO EDUARDO VELARDE FERNANDEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✗	✓
EST. DANIEL ARTURO RUTTI MATOS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	✗
EST. JHOAN BILLY YANASUPO ROCA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	✗

**DESPACHO**

**1. OFICIO DIGITAL N° 02314-2025-R-UPLA, RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 02314-2025-R-UPLA, RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: CONOCIMIENTO (++):

**2. OFICIO DIGITAL N° 02313-2025-R-UPLA, RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI-2024:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

OFICIO DIGITAL N° 02313-2025-R-UPLA, RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI-2024 CONOCIMIENTO (++):	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN</b>	PLAZO DE EJECUCIÓN:
--	---	--	---	---------------------

**3. OFICIO DIGITAL N° 1498-2025-OIS-UPLA, MANUAL DE MARCACIÓN VIRTUAL DOCENTE "SIGMA":**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1498-2025-OIS-UPLA, MANUAL DE MARCACIÓN VIRTUAL DOCENTE "SIGMA"	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD APROBAR</b> , EL MANUAL DE MARCACIÓN VIRTUAL DOCENTE "SIGMA" DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 1498-2025-OIS-UPLA DE FECHA 11.11.2025 DEL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, EL MISMO QUE EN ANEXO FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1586-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ASESORÍA JURÍDICA, OF. DE REGISTROS Y MATRÍCULAS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LAS FACULTADES Y ARCHIVO				

**4. OFICIO N° 0909-2025-SG-UPLA, INFORME DE EXPEDICIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO Y POSGRADO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0909-2025-SG-UPLA, INFORME DE EXPEDICIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO Y POSGRADO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – ACTUALIZADO  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES EMITIR EN EL PLAZO MÁS BREVE, EL INFORME RESPECTO AL TIEMPO DE ATENCIÓN Y DEMORA EN LA EMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES, DESDE EL INICIO DEL TRÁMITE HASTA SU ENVÍO A SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0909-2025-SG-UPLA DE FECHA 12.11.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1587-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  RESOLUCIÓN N° 1588-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES, ESCUELA DE POSGRADO, SEC. GRAL. GRADOS Y TÍTULOS, FILIAL CHANCHAMAYO Y ARCHIVO				

**5. OFICIO N° 0872-OMC-UPLA-2025, PLAN DE ACCIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIONES UPLA 2025:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0872-OMC-UPLA-2025, PLAN DE ACCIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIONES UPLA 2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LAS ACCIONES DE MARKETING Y COMUNICACIONES UPLA 2025, PRESENTADOS MEDIANTE OFICIO N° 0872-OMC-UPLA-2025 DE FECHA 06.11.2025  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN LA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA RESPECTO AL ESTADO DE LA ATENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS EN LAS FACULTADES, DEBIENDO PRESENTAR EL INFORME CON LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES QUE CORRESPONDAN PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER</b> QUE LAS FACULTADES ESTABLEZCAN HORARIOS ESPECIALES PARA GENTE QUE TRABAJA LOS DÍAS VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> A LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EVALÚEN AL PERSONAL NO DOCENTE, DEBIENDO INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1582-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  RESOLUCIÓN N° 1590-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  RESOLUCIÓN N° 1583-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  RESOLUCIÓN N° 1591-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025

		A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 925-2025-CU-UPLA DE FECHA 15.07.2025	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, VRINV, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. ADMISIÓN, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO			

**6. OFICIO N° 0957-2025-OA-VRACD-UPLA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA LOS INGRESANTES EN EL 2026-I:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0957-2025-OA-VRACD-UPLA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA LOS INGRESANTES EN EL 2026-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER</b> POR EXCEPCIONALIDAD, QUE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1441-2025-CU-UPLA DE FECHA 01.10.2025 NO SERÁ APLICABLE A LOS POSTULANTES AL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I, INSCRITOS ANTES DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1592-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADM., OF. ADMISIÓN, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**7. OFICIO DIGITAL N° 1575-2025-DGA-UPLA DE FECHA 11.11.2025., SOBRE ACLARACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1441-2025-CU-UPLA DE FECHA 01.10.2025, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA LOS INGRESANTES A PARTIR DEL 2026-I:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1575-2025-DGA-UPLA DE FECHA 11.11.2025., SOBRE ACLARACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1441-2025-CU-UPLA DE FECHA 01.10.2025, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA LOS INGRESANTES A PARTIR DEL 2026-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PRECISAR</b> QUE LA ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA INGRESANTES A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I, APROBADA CON LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1441-2025-CU-UPLA DE FECHA 01.10.2025, ES ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, PREGRADO, EXCEPTO A LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, Y A DISTANCIA.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1601-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, VRINV, OFIC. PLANIFICACIÓN, FACULTADES, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. ADMISIÓN, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES, CAJA, OFIC. EDUC. SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA Y ARCHIVO				

**8. OFICIO DIGITAL N° 1576-2025-DGA-UPLA DE FECHA 11.11.2025, SOBRE ACLARACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1442-2025-CU-UPLA DE FECHA 01.10.2025, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA LOS ESTUDIANTES (A PARTIR DEL SEGUNDO CICLO) A PARTIR DEL 2026-I:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1576-2025-DGA-UPLA DE FECHA 11.11.2025, SOBRE ACLARACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1442-2025-CU-UPLA DE FECHA 01.10.2025, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA LOS ESTUDIANTES (A PARTIR DEL SEGUNDO CICLO) A PARTIR DEL 2026-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1442-2025-CU-UPLA DE FECHA 01.10.2025, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 01576-2025-DGA-UPLA DE FECHA 12.11.2025.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1602-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, VRINV, OFIC. PLANIFICACIÓN, FACULTADES, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, FILIAL CHANCHAMAYO, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. ADMISIÓN, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES, CAJA, OFIC. EDUC. SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA Y ARCHIVO				

**9. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE DEUDA DE LA EST. CCENCHO LADEO THALIA SOLEDAD, POR NO HABER HECHO USO DEL SERVICIO ACADÉMICO:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE DEUDA DE LA EST. CCENCHO LADEO THALIA SOLEDAD, POR NO HABER HECHO USO DEL SERVICIO ACADÉMICO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> DE MANERA EXCEPCIONAL LA CONDONACIÓN DE LAS CUOTAS 01, Y 02 ASÍ COMO DEL SEGURO UNIVERSITARIO, DE LA ESTUDIANTE THALIA SOLEDAD CCENCHO LANDEO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, CON CÓDIGO MATRÍCULA U02126J, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II, PREVIO PAGO POR EL DERECHO DE CONDONACIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1593-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

CONOCIMIENTO (\*\*): RECTORADO, VRACD, DGA, OF. INFORMATICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO

**10. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 4 (CUATRO) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1594-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIREC. GENERAL, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARCHIVO				

**11. SOBRE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 173-2025-CEP-UPLA DE FECHA 16.09.2025 QUE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: EMERGENCIAS Y DESASTRES; DEL M.C. CÓRDOVA PEÑA ROBERT GRADUADO EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 173-2025-CEP-UPLA DE FECHA 16.09.2025 QUE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: EMERGENCIAS Y DESASTRES; DEL M.C. CÓRDOVA PEÑA ROBERT GRADUADO EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER,</b> LA CONTINUIDAD DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA DE TÍTULO DEL SR. ROBERT CÓRDOVA PEÑA, CONFORME A LO DISPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0047-2025-S-CU-UPLA DE FECHA 01.10.2025, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 755- 2025-DEP-UPLA DE FECHA 04.11.2025.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1595-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, ESCUELA DE POSGRADO, DIR. GRAL. ADM., OF. ADMISIÓN, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, SECRETARIA GENERAL - GRADOS Y TÍTULOS Y ARCHIVO				

**12. OFICIO DIGITAL N° 1707-VRACD-UPLA-2025, SOLICITUD DE USO FÍSICO DE VACACIONES DEL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, DEL 24 AL 28.11.2025:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1707-VRACD-UPLA-2025, SOLICITUD DE USO FÍSICO DE VACACIONES DEL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, DEL 24 AL 28.11.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL USO DE VACACIONES DEL DOCTOR JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEL 24.11.2025 AL 28.11.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1596-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADOS, FACULTADES, DIRECCIONES GENERALES, OF. RECURSOS HUMANOS, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**13. SOBRE OFICIO N° 1684-2025-D-FMH-UPLA:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE OFICIO N° 1684-2025-D-FMH-UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, REITERAR,</b> POR ÚLTIMA VEZ, AL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CUMPLIR EL ENCARGO ASIGNADO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1244-2025-CU-UPLA DE FECHA 27.08.2025, DEBIENDO IMPLEMENTAR LA APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CONTRA EL DOCENTE ORDINARIO DR. GONZALEZ PALOMINO VÍCTOR MARTÍN, DE LA ASIGNATURA DE PATOLOGÍA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POR PRESUNTOS INDICIOS DE MALTRATO PSICOLÓGICO EN AGRAVIO DE LA ESTUDIANTE ASTRID CAROLINA CAJAHUANCA CAHUANA DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91º DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 Y ARTÍCULO 153º INC. A) DEL REGLAMENTO DE DOCENTES, EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 87º NUMERAL 87.8, ARTÍCULO 95º NUMERAL 95.6 Y 100º NUMERAL 100.14 DE LA LEY UNIVERSITARIA LEY N°	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1597-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

		30220, CONCORDANTE CON LOS ARTÍCULOS 174º INC. F) Y ARTÍCULO 202º INC. C) DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, ARTÍCULOS 114º INC. H) Y ARTÍCULO 152º INC. K) DEL REGLAMENTO DE DOCENTES Y ARTÍCULOS 6º INC. A) Y ARTÍCULO 8º INC. D) DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y POR LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE. DEBIENDO INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EN EL PLAZO MÁS BREVE; BAJO RESPONSABILIDAD ANTE SU INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADEMICO, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. DE ASESORIA JURIDICA, TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO, COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION Y ARCHIVO			

**14. OFICIO N.º 446-VRINV.UPLA-2025 POR LA CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN ASISTENTE VIRTUAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN INTERNA DE PYMES EN HUANCAYO PRESENTADO EN LA VI CONVOCATORIA ANUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE FINANCIAMIENTO PARA DOCENTES. ESTUDIANTES Y GRADUADOS PERIODO 2025 - "PREMIO A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N.º 446-VRINV.UPLA-2025 POR LA CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN ASISTENTE VIRTUAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN INTERNA DE PYMES EN HUANCAYO PRESENTADO EN LA VI CONVOCATORIA ANUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE FINANCIAMIENTO PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS PERIODO 2025 - "PREMIO A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN"	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL RESULTADO DE LA "VI CONVOCATORIA ANUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES DE FINANCIAMIENTO PARA DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS PERIODO 2025 - "PREMIO A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN", EN MERITO AL OFICIO N.º 446- VRINV.UPLA-2025 DE FECHA 1 1.11.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N.º 1598-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VRACD, VRINV, DGA, DGAC, FACULTAD CC.AA. CC., OF. ECONOMIA Y FIANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**15. RESOLUCIONES 1410 Y 1591-2025/CF-FCAC-UPLA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SOBRE RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DEL MG. PACHAS GUILLEN JORGE:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIONES 1410 Y 1591-2025/CF-FCAC-UPLA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SOBRE RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DEL MG. PACHAS GUILLEN JORGE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR,</b> UNANIMIDAD, EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO AL DOCENTE ORDINARIO MG. PACHAS GUILLEN JORGE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN MÉRITO A LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES NROS. 1410 Y 1591-2025/CF-FCAC-UPLA DE FECHAS 17.09.2025 Y 31.10.2025, Y AL OFICIO DIGITAL N.º 1667-VRACD-UPLA-2025 DE FECHA 31.10.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N.º 1599-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADOS, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, COORDINACIÓN GENERAL CENTRO DE IDIOMAS, OF. ASESORIA JURIDICA, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**16. RESOLUCIÓN N.º 1412-2025/CF-FCAC-UPLA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N.º 1412-2025/CF-FCAC-UPLA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR,</b> POR UNANIMIDAD, EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO A LA DOCENTE ORDINARIO MTRO. BARZOLA INGA SONIA LUZ ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N.º 1412-2025/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 17.09.2025, Y AL OFICIO DIGITAL N.º 1669-VRACD-UPLA-2025 DE FECHA 31.10.2025.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N.º 1600-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTOR ACADEMICO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ASESORIA JURIDICA, OF. DE PLANIFICACIÓN, SECCION DE REMUNERACIONES, SECCIÓN DE ESCALAFON Y ARCHIVO				

**17. OFICIO N.º 4540-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE:**

	VISTO (**)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)

	SI	NO		
OFICIO N° 4540-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL OFICIO N° 04540-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE DE FECHA 10.11.2025, MEDIANTE EL CUAL, LA EJECUTIVA (E) DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), COMUNICA AL RECTOR, EL REGISTRO DE MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA - SIU PROCEDIÉNDOSE A REGISTRAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1603-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, POSGRADO, DIRECCION GENERAL ACADEMICA, OF. ADMISION, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. SEC GRAL, GRADOS Y TITULOS, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. ECONOMIA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**18. OFICIO N° 4541-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE:**

•	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 4541-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL OFICIO N° 04541-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE DE FECHA 10.11.2025, MEDIANTE EL CUAL, LA EJECUTIVA (E) DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), COMUNICA AL RECTOR, EL REGISTRO DE MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA - SIU PROCEDIÉNDOSE A REGISTRAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, MENCIÓN EN: GERENCIA EN SERVICIOS DE LA SALUD, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1604-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, POSGRADO, DIRECCION GENERAL ACADEMICA, OF. ADMISION, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. SEC GRAL, GRADOS Y TITULOS, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. ECONOMIA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**19. OFICIO N° 4566-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 4566-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL OFICIO N° 04566-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE DE FECHA 11.11.2025, MEDIANTE EL CUAL, LA EJECUTIVA (E) DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), COMUNICA AL RECTOR, EL REGISTRO DE MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA - SIU PROCEDIÉNDOSE A REGISTRAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1605-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, POSGRADO, DIRECCION GENERAL ACADEMICA, OF. ADMISION, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. SEC GRAL, GRADOS Y TITULOS, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. ECONOMIA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**20. OFICIO N° 4581-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 4581-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> EL OFICIO N° 04581-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE DE FECHA 11.11.2025, MEDIANTE EL CUAL, LA EJECUTIVA (E) DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), COMUNICA AL RECTOR, EL REGISTRO DE MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA - EN EL SIU PROCEDIÉNDOSE A REGISTRAR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL, MENCIÓN: TRANSPORTES, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1606-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, POSGRADO, DIRECCION GENERAL ACADEMICA, OF. ADMISION, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. SEC GRAL, GRADOS Y TITULOS, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. ECONOMIA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**21. OFICIO 449-VRINV.UPLA-2025, SOBRE CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE LEAN LAB. DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - FI:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO 449-VRINV.UPLA-2025, SOBRE CREACIÓN DE SEMILLERO PERMANENTE LEAN LAB. DE LA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR Y REGISTRAR</b> EN EL LIBRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, AL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA,	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1607-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - FI			CREADO Y CONFORMADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N°158-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 17.10.2025	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, FAC DE INGENIERIA, OF. PROY., DES., INVEST. Y TRANS. TEC., OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

### INFORMES

1. SOBRE EXAMEN DE INTERNADO – ESSALUD:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE EXAMEN DE INTERNADO – ESSALUD	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

### PEDIDOS

1. SOBRE REGLAMENTO DOCENTE – RATIFICACIÓN DOCENTE:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REGLAMENTO DOCENTE – RATIFICACIÓN DOCENTE	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

2. RESOLUCIÓN N 260-2025-CEP-UPLA – PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE CERTIFICACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N 260-2025-CEP-UPLA – PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE CERTIFICACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD,</b> APROBAR LA DIRECTIVA SOBRE CERTIFICACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO, PARA LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 260-2025-CEP-UPLA DE FECHA 30.10.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1608-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, VRINV, POSGRADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

3. SOBRE INSCRIPCIÓN DE VIGENCIA DE PODER ANTE REGISTROS PÚBLICOS:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE INSCRIPCIÓN DE VIGENCIA DE PODER ANTE REGISTROS PÚBLICOS	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

4. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 1270-2025-CU:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 1270-2025-CU	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR</b> EL ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1270-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2025 RESPECTO AL MONTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE MULTA INTERPUESTA POR SUNAFIL A LA UNIVERSIDAD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1609-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADOS, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ASESORIA JURÍDICA Y ARCHIVO				

5. CONTRATO DE PERSONAL NO DOCENTE PARA MARKETING:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONTRATO DE PERSONAL NO DOCENTE PARA MARKETING	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR,</b> POR UNANIMIDAD, EL CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DEL SEÑOR GABRIEL SANCHEZ JASSON GEOVANNI, COMO PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEBIENDO DESEMPEÑARSE COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, A PARTIR DEL 12.11.2025 AL 31.12.2025, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 001574-2025-DGA-UPLA DE FECHA 11.11.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1585-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ASESORIA JURIDICA, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, SECCION DE ESCALAFON, SECCION DE REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

6. SOBRE VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO	X		<b>ACUERDO: SE ENCARGARÁ AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE</b>	<b>DOCUMENTO:</b> DOCUENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

7. SOBRE CREACIÓN DE LA OFICINA DE ENLACE:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CREACIÓN DE LA OFICINA DE ENLACE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO</b> POR UNANIMIDAD, A PARTIR DEL 12.11.2025, LA RESOLUCIÓN N°1374-2025-CU-UPLA DE FECHA 23.09.2025, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA POR UNANIMIDAD, AL DR. SILVA INFANTES MANUEL, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, COMO RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN LA CIUDAD DE LIMA, A PARTIR DEL 23.09.2025 AL 31 .12.2025.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1610-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS, OFICINA DE PLANIFICACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, FACULTADES Y ARCHIVO				

8. SOBRE RESOLUCIÓN N° 1574-2025-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2025:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN N° 1574-2025-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2025	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ENCARGÁNDOSE AL SECRETARIO GENERAL EL INFORME CORRRSPONDIENTE</b>	<b>DOCUMENTO:</b> DOCUENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

9. IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARA GESELL:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARA GESELL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER,</b> QUE EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA 2026), SE CONSIDERE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁMARA GESEL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1611-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, RECTORADO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. PLANIFICACIÓN, VRINV, OFIC. ECONOMIA Y FINANZAS, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, OFIC. LOGISTICA Y MANTENIMIENTO, OFIC. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y ARCHIVO				

**AGENDA ESPECÍFICA**

1. GRADOS Y TÍTULOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

<b>GRADOS Y TÍTULOS</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.</b>	<b>DOCUMENTO:</b>
				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO				

**2. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. MILAGRITOS CONSUELO ENDO LOPEZ:**

•	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. MILAGRITOS CONSUELO ENDO LOPEZ	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SEÑORITA ENDO LOPEZ MILAGRITOS CONSUELO, EGRESADA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2012	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1612-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, OF. DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. DE ADMISIÓN, SECCION DE GRADOS Y TÍTULOS Y ARCHIVO				

**3. SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA Y RESERVA DE MATRÍCULA DE LA EST. THAIS XIOMARA DIAZ GARAY:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE DEUDA Y RESERVA DE MATRÍCULA DE LA EST. THAIS XIOMARA DIAZ GARAY	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR,</b> IMPROCEDENTE LA RESERVA DE MATRÍCULA PRESENTADO POR DIAZ GARAY THAIS XIOMARA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° U04924A DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO, POR EXTEMPORÁNEO.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1613-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

**4. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE SEGUNDA CUOTA DEL CICLO 2025-II DE LAS ESTUDIANTES SALAZAR ORELLANA DEBORA Y SALAZAR ORELLANA JOHARA LISET:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE SEGUNDA CUOTA DEL CICLO 2025-II DE LAS ESTUDIANTES SALAZAR ORELLANA DEBORA Y SALAZAR ORELLANA JOHARA LISET	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> DE MANERA EXCEPCIONAL LA CONDONACIÓN DE LA CUOTA 02 CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II, PREVIO PAGO DE LAS OTRAS DEUDAS Y EL DERECHO DE CONDONACIÓN, DE LAS ESTUDIANTES SALAZAR ORELLANA DEBORA RUBI CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° U02237D Y SALAZAR ORELLANA JOHARA LISET, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° U02238E, ALUMNAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1614-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD CC. SALUD, DIR. GRAL. ADM., OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**5. PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ – PROGRAMA HUANCAYO:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ – PROGRAMA HUANCAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ – PROGRAMA HUANCAYO, CON VIGENCIA DE 5 (CINCO) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1615-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIREC. GENERAL, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARCHIVO				

**6. OFICIO N° 364-2025-OCRNI-R-UPLA, CARTA DE ACEPTACIÓN COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA – MÉXICO, DURANTE EL PERIODO DE PRIMAVERA DEL 2026 DE LA ESTUDIANTE AKEMI SHECCID SALAZAR CHISTAMA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 364-2025-OCRNI-R-UPLA, CARTA DE ACEPTACIÓN COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA – MÉXICO, DURANTE EL PERIODO DE PRIMAVERA DEL 2026 DE LA ESTUDIANTE AKEMI SHECCID SALAZAR CHISTAMA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL INTERCAMBIO ACADÉMICO (MOVILIDAD ESTUDIANTIL) DE LA ALUMNA AKEMI SHECCID SALAZAR CHISTAMA, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1616-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD CC. SALUD, DIR. GRAL. ADM., OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. COOP. Y REL. NAC. E INTERNACIONALES, Y ARCHIVO				

**7. OFICIO N° 365-2025-OCRNI-R-UPLA, CARTA DE ACEPTACIÓN COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA – MÉXICO, DURANTE EL PERIODO DE PRIMAVERA DEL 2026 DEL ESTUDIANTE JESUS MANUEL MAYHUA CRISOSTOMO:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 365-2025-OCRNI-R-UPLA, CARTA DE ACEPTACIÓN COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA – MÉXICO, DURANTE EL PERIODO DE PRIMAVERA DEL 2026 DEL ESTUDIANTE JESUS MANUEL MAYHUA CRISOSTOMO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL INTERCAMBIO ACADÉMICO (MOVILIDAD ESTUDIANTIL) DEL ALUMNO JESUS MANUEL MAYHUA CRISOSTOMO, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I; CONFORME Y EN MÉRITO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL ENTRE LAS UNIVERSIDADES ANTES MENCIONADAS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1617-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD CC. SALUD, DIR. GRAL. ADM., OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. COOP. Y REL. NAC. E INTERNACIONALES, Y ARCHIVO				

**8. OFICIO DIGITAL N° 1640-VRACD-UPLA-2025, INFORME AMPLIADO SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1640-VRACD-UPLA-2025, INFORME AMPLIADO SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA	X		<b>ACUERDO: DIFERIR</b> PARA PRÓXIMA SESIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**9. OFICIO DIGITAL N° 02278-2025-R-UPLA, PROYECTO "CELEBRA LA MAGIA DE LA NAVIDAD, AMBIENTANDO TU FACULTAD U OFICINA CON ALEGRÍA Y RESPONSABILIDAD":**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 02278-2025-R-UPLA, PROYECTO "CELEBRA LA MAGIA DE LA NAVIDAD, AMBIENTANDO TU FACULTAD U OFICINA CON ALEGRÍA Y RESPONSABILIDAD"	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LAS BASES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONCURSO NAVIDEÑO "CELEBRA LA MAGIA DE LA NAVIDAD, AMBIENTANDO TU FACULTAD U OFICINA CON ALEGRÍA Y RESPONSABILIDAD", CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR Y CONTRIBUIR EL ESPÍRITU Y AMBIENTE NAVIDEÑO EN NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EN MÉRITO AL OFICIO N°1060-E-2025-ORYM-UPLA DE FECHA 06.11.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1618-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, ESCUELA DE POSGRADO, FACULTADES, OF. INFORMATICA Y SISTEMAS, OF. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS, SECCIÓN DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, OF. ADMISIÓN, OF. AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, OF. PROY. DES. Y TRANSM TECNOLÓGICA, CENTRO DE IDIOMAS OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, OF. MARKETING PÚBLICO-RELACIONES, OF. POLICLÍNICO DOC. UNIVERSITARIO Y ARCHIVO				

**10. DENUNCIA CONTRA DOCENTE CONTRATADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DENUNCIA CONTRA DOCENTE CONTRATADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR</b> AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LA APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CONTRA EL DOCENTE MG. YORDAN JUAN JAVIER ASCENCIO SALINAS, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MEDICA, ATENDIENDO LA DENUNCIA ANÓNIMA RECEPCIONADA EN EL DESPACHO DE VICERRECTORADO ACADÉMICO, POR LOS PRESUNTOS ACTOS IRREGULARES EN EL INTERNADO, CONFLICTO DE INTERESES POR EL USO INDEBIDO DEL CARGO (FIRMANDO EL DOCENTE CONSTANCIAS DE INTERNADO PARA ESTUDIANTES QUE PRESUNTAMENTE NO HABRÍAN DESARROLLADO SUS ACTIVIDADES DE MANERA FORMAL NI EFECTIVA), ASIMISMO, PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS TRABAJOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (EN LOS CUALES EL DOCENTE SOLICITO DEJAR SIN EFECTO CIERTOS INFORMES DE APROBACIÓN), Y POR EL PRESUNTO FAVORITISMO EN ASIGNATURAS DICTADAS POR EL DOCENTE A UN SOLO ALUMNO (APERTURANDO ASIGNATURAS QUE REQUIEREN CAMPO CLÍNICO); DEBIENDO CALIFICAR LA CONDUCTA EN LA QUE SE HUBIERA INCURRIDO, Y PONIENDO DE CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR PARA QUE ASUMA COMPETENCIA; TENIENDO A LA VISTA EL PROCEDIMIENTO Y LOS PLAZOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD, EL REGLAMENTO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD, EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD, Y LA LEY UNIVERSITARIO N° 30220, DEBIENDO INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EN EL PLAZO MÁS BREVE.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1584-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADOS, FAC, CIENCIAS DE LA SALUD, TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ASESORIA JURIDICA Y ARCHIVO				

**11. OFICIO DIGITAL N° 1508-2025-DGA-UPLA, PROPUESTA DE CONTRATO DE PROFESIONAL POR RENUNCIA DE UN PSICÓLOGO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1508-2025-DGA-UPLA, PROPUESTA DE CONTRATO DE PROFESIONAL POR RENUNCIA DE UN PSICÓLOGO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DEL PERSONAL ASISTENCIAL DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO GARDENIA AGUILAR BEJAR, COMO PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA DESEMPEÑARSE EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL REFERIDO POLICLÍNICO, A PARTIR DEL 12.11.2025 AL 21.12.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1619-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES, DIR. GRAL. ADM., POLICLÍNICO UNIVERSITARIO, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**12. OFICIO DIGITAL N° 1520-2025-DGA-UPLA SOLICITUD DE CONTRATO DE PERSONAL NO DOCENTE PARA LA OFICINA DE ADMISIÓN:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1520-2025-DGA-UPLA SOLICITUD DE CONTRATO DE PERSONAL NO DOCENTE PARA LA OFICINA DE ADMISIÓN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE LA SEÑORITA: ALIAGA PATILLA GLORIA GUADALUPE COMO PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEBIENDO DESEMPEÑARSE COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE ADMISIÓN A PARTIR DEL 12.11.2025 AL 06.12.2025, EN MERITO AL OFICIO DIGITAL N° 01520-2025-DGA-UPLA DE FECHA 31.10.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1581-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTORADO, VRACD, VRINV, DGA, OF. ASESORIA JURIDICA, OF. DE ADMISION, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**13. PROPUESTA DE CONTRATO DE INSTRUCTOR DEL IDIOMAS UPLA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONTRATO DE INSTRUCTOR DEL IDIOMAS UPLA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO DETERMINADO COMO PERSONAL NO DOCENTE DEL SR. CÉSAR ENRIQUE ALARCÓN PALOMINO, COMO INSTRUCTOR DEL IDIOMAS – UPLA; EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 001505-2025-DGA-UPLA DE FECHA 29.10.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1580-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADOS, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, COORDINACIÓN GENERAL CENTRO DE IDIOMAS, OF. ASESORIA JURÍDICA, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**14. OFICIO DIGITAL N° 1545-2025-DGA-UPLA, PROYECTO DE EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2025- SEDE HUANCAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1545-2025-DGA-UPLA, PROYECTO DE EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2025- SEDE HUANCAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PROYECTO DEL EXAMEN MÉDICO DE INGRESANTES 2025-II DE LA SEDE CENTRAL HUANCAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROYECTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 1620-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VRACD, VRINV, DGA, OF. DE LA PRODUCCION, POLICLINICO DOCENTE UNIVERSTARIO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**15. OFICIO DIGITAL N° 1546-2025-DGA-UPLA, PROYECTO DE EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2025- FILIAL CHANCHAMAYO:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1546-2025-DGA-UPLA, PROYECTO DE EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2025- FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR,</b> EL PROYECTO DEL EXAMEN MÉDICO DE INGRESANTES 2025-II DE LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROYECTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 1621-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VRACD, DGA, FILIAL CHANCHAMAYO, POLICLINICO DOCENTE UNIVERSITARIO, OF. DE PRODUCCION, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**16. OFICIO DIGITAL N° 1548-2025-DGA-UPLA, PROYECTO DE EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2025- FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1548-2025-DGA-UPLA, PROYECTO DE EXAMEN MÉDICO INGRESANTES 2025- FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PROYECTO DEL EXAMEN MÉDICO ANUAL 2025 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DEL II AL XII CICLO, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PROYECTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 1622-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VRACD, DGA, FAC. DE MEDICINA HUMANA, POLICLINICO DOCENTE UNIVERSITARIO, OF. PRODUCCION, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**17. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 258-2025-CEP-UPLA DE FECHA 30.10.2025, QUE APRUEBA CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026 - I Y SEMESTRE ACADÉMICO 2026 – II:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 258-2025-CEP-UPLA DE FECHA 30.10.2025, QUE APRUEBA CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026 - I Y SEMESTRE ACADÉMICO 2026 – II (ORDINARIO), EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0258-2025-CEP-UPLA DE FECHA 30.10.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026 - I Y SEMESTRE ACADÉMICO 2026 – II (ORDINARIO), EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0258-2025-CEP-UPLA DE FECHA 30.10.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1623-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIREC. GENERAL, ESCUELA DE POSGRADO, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. INFORMÁTICA Y FINANZAS, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

**18. RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0877-2025-D-FMH-UPLA, QUE ENCARGA EL DESPACHO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO, DESDE EL 04.11.2025 AL 07.11.2025:**

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)

	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0877-2025-D-FMH-UPLA, QUE ENCARGA EL DESPACHO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO, DESDE EL 04.11.2025 AL 07.11.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD,</b> RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0877-2025-D-FMH-UPLA DE FECHA 03.11.2025 QUE, ENCARGA AL DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A PARTIR DEL 04.11.2025 AL 07.11.2025, EN AUSENCIA DEL DR. TITO ORTEGA ERWIN, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL IX CONGRESO SOCHISIM: "SEGURIDAD PSICOLÓGICA Y HUMANIZACIÓN: UN GIRO HACIA EL CORAZÓN DE SIMULACIÓN".	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1624-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FAC. MEDICINA HUMANA, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REMUNERACIONES, FILE PERSONAL Y ARCHIVO				

**19. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0427-2025-CF-FMH-UPLA. QUE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL INTERNADO MÉDICO 2026-1:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0427-2025-CF-FMH-UPLA. QUE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL INTERNADO MÉDICO 2026-1	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N°0427-2025-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.10.2025, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL INTERNADO MÉDICO 2026-I, DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1625-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTOR, VRACD, DGA, DGAC, FACULTAD DE MEDICINA DE MEDICINA HUMANA, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. ECONOMIA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. INFORMATICA Y SISTEMAS, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

**20. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 2054-2025-CF-FCC.SS.-UPLA. QUE RECTIFICA EN PARTE EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 1463-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 15.07.2025, EN EL EXTREMO DEL NOMBRE DEL TUTOR DOCENTE DEL INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 2054-2025-CF-FCC.SS.-UPLA. QUE RECTIFICA EN PARTE EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 1463-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 15.07.2025, EN EL EXTREMO DEL NOMBRE DEL TUTOR DOCENTE DEL INTERNADO 2025 - I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR</b> POR UNANIMIDAD, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1047-2025-CU-UPLA DE FECHA 08.08.2025 QUE, RATIFICA, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1463-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 15.07.2025 QUE, APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DE LOS DOCENTES Tutores del INTERNADO 2025-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2054-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 07.10.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1626-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**21. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 2142-2025-CF-FCC.SS.-UPLA. SOBRE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL "LV CONGRESO INTERNACIONAL IOCIM 2025 – EN BUSCA DE UNA MEJOR VIDA"; EN LA CIUDAD DE CUZCO, A LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA Y MTRA. MILDRED HILDA CONDOR PRIVAT, DEL 27.11.2025 AL 29.11.2025:**

•	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 2142-2025-CF-FCC.SS.-UPLA. SOBRE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL "LV CONGRESO INTERNACIONAL IOCIM 2025 – EN BUSCA DE UNA MEJOR VIDA"; EN LA CIUDAD DE CUZCO, A LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA Y MTRA. MILDRED HILDA CONDOR PRIVAT, DEL 27.11.2025 AL 29.11.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2142-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 20.10.2025 QUE AUTORIZA EL PERMISO DE LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA, DECANA Y A LA MTRA. MILDRED HILDA CONDOR PRIVAT, DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, PARA PARTICIPAR EN EL "LV CONGRESO INTERNACIONAL IOCIM 2025 – EN BUSCA DE UNA MEJOR VIDA", EN MÉRITO A LA ACEPTACIÓN Y REQUERIMIENTO DE EXPOSICIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO "ACTITUDES HACIA EL ANTICONCEPTIVO ORAL DE EMERGENCIA EN ADOLESCENTES DE LA REGIÓN JUNIN", A PARTIR DEL DEL JUEVES 27 AL SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DEL CUSCO – PERÚ	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1627-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (**):</b> RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFIC. PLANIFICACIÓN, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**22. OFICIO N° 3005-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2025, SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE CLASES DEL MTRO. LUIS BAQUERIZO SEDANO, DOCENTE CONTRATADO:**

	VISTO (**)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
--	------------	----------------	------------------

	SI	NO		
OFICIO N° 3005-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2025, SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE CLASES DEL MTRO. LUIS BAQUERIZO SEDANO, DOCENTE CONTRATADO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE FECHA 24.10.2025, RESPECTO A LA REPROGRAMACIÓN DE CLASES DE LOS CURSOS ASIGNADOS EN EL SEMESTRE 2025-II EN EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN HUMANA, PRESENTADA POR EL MSC. LUIS BAQUERIZO SEDANO, DOCENTE CONTRATADO, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 51º DEL REGLAMENTO DE DOCENTES Y POR NO ESTAR CONTEMPLADO EN SU CONTRATO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1628-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD CC. SALUD, DIR. GRAL. ADM., DPTO. ACAD. CC. SALUD, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**23. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2154-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 20.10.2025, ENCARGATURA DE LA SECRETARIA DOCENTE A LA DRA. JESSENIA VÁSQUEZ ARTICA, POR EL DÍA 20.10.2025:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2154-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 20.10.2025, ENCARGATURA DE LA SECRETARIA DOCENTE A LA DRA. JESSENIA VÁSQUEZ ARTICA, POR EL DÍA 20.10.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2953-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2025 DE FECHA 29.10.2025, SOLO EN EL EXTREMO POR EL CUAL ENCARGA LA SECRETARÍA DOCENTE A LA DRA. JESSENIA VÁSQUEZ ARTICA, DOCENTE CONTRATADA, EL DÍA LUNES 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.  <b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER</b> QUE A PARTIR DE LA FECHA LAS ENCARGATURAS DE LOS CARGOS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA Y DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y FACULTADES, DEBERÁ RECAER EN LOS DOCENTES ORDINARIOS COMO SE DETALLA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• HASTA 3 (TRES DÍAS) SERÁN AUTORIZADO POR EL RECTOR, DECANOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, O SEGÚN CORRESPONDA SIN MERECER RATIFICACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.</li> <li>• MAS DE 3 (TRES) DÍAS SERÁ AUTORIZADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO A PROPUESTA DEL RECTOR, DECANOS O DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, RESPETANDO LA NORMA QUE CORRESPONDA</li> </ul>	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1629-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  RESOLUCIÓN N° 1630-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VRACD, DGA, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN Y ARCHIVO				

**24. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 2093-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 14.10.2025, SOBRE SUSPENSIÓN DE DOCENTE BASURTO ROMERO MILAGROS:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 2093-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 14.10.2025, SOBRE SUSPENSIÓN DE DOCENTE BASURTO ROMERO MILAGROS	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2093-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 14.10.2025 QUE SUSPENDE POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS A LA DOCENTE CONTRATADA BASURTO ROMERO MILAGROS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 168 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR HABER INCURRIDO EN INFRACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ART. 114º LITERALES A), H) E I) DEL REGLAMENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, Y EL ARTÍCULO 5º LITERAL 3) INCISO A) Y LITERAL 6) INCISO A) DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1631-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ASESORÍA JURÍDICA, TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO, SECCIÓN DE ESCALAFÓN, SECCIÓN DE REMUNERACIONES, DIREC. DEPART. ACAD. DE LA FACULTAD DE CC.SS Y ARCHIVO				

**25. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2088-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 14.10.2025, PROTOCOLOS Y ESTÁNDARES DE LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS, LABORATORIO DE CÓMPUTO Y TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

	VISTO (**)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2088-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 14.10.2025, PROTOCOLOS Y ESTÁNDARES DE LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS, LABORATORIO DE CÓMPUTO Y TALLERES TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		<b>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

**26. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2158-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 04.11.2025, SOBRE RENUNCIA DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 2158-2025-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 04.11.2025, SOBRE RENUNCIA DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 2158-2025-CF-FCC.UPLA DE FECHA 04.11.2025 QUE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA DRA JUANA LUISA ANDAMAYO FLORES DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL CARGO DE DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 83º INC. A) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1632-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADOS, DIRECCIONES GENERALES, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**27. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 166-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 30.10.2025, QUE MODIFICA EN PARTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 029-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.03.2025, DONDE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LABORATORIO, TALLERES Y GABINETES:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 166-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 30.10.2025, QUE MODIFICA EN PARTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 029-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.03.2025, DONDE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LABORATORIO, TALLERES Y GABINETES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 166-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 30.10.2025 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MODIFICA EN PARTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 029-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.03.2025, DONDE EN EL EXTREMO QUE LA PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LABORATORIO, Y GABINETE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1633-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADOS, DIRECCIONES GENERALES, FACULTAD DE INGENIERIA, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**28. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 082-2025-CF-FI-UPLA, QUE APRUEBA LA ORGANIZACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE " TAO DEL INGENIERO":**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 082-2025-CF-FI-UPLA, QUE APRUEBA LA ORGANIZACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE " TAO DEL INGENIERO"	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD,</b> APROBAR LA CREACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DENOMINADO "TAO DEL INGENIERO", EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 082-2025-CF-FI-UPLA DE FECHA 25.06.2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1634-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRINV, DIR. GENERAL DE INVESTIGACIÓN, FAC. INGENIERÍA, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, UNID. INVEST. FAC. INGENIERIA, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES Y ARCHIVO				

**29. RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3394-2025-DFI-UPLA- QUE ENCARGA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AL DR. MAGNO TEÓFILO BALDEÓN TOVAR, A PARTIR DEL 17.10.2025 AL 31.10.2025:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3394-2025-DFI-UPLA- QUE ENCARGA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AL DR. MAGNO TEÓFILO BALDEÓN TOVAR, A PARTIR DEL 17.10.2025 AL 31.10.2025	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 3394-2025-DFI-UPLA DE FECHA 28.10.2025 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ENCARGA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DR. MAGNO TEÓFILO BALDEON TOVAR, DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 27 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1635-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VRACD, VRINV, DGA, FAC. DE INGENIERIA, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, REMUNERACIONES, ESCALAFON Y ARCHIVO				

**30. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0910-CF-FD-UPLA-2025 DE FECHA 14.08.2025, RESTRUCTURACIÓN PARCIAL DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2025-II:**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0910-CF-FD-UPLA-2025 DE FECHA 14.08.2025, RESTRUCTURACIÓN PARCIAL DEL COMITÉ DE CALIDAD , DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2025-II			<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 910-CF-FD-UPLA-2025 DE FECHA 14.08.2025 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS REESTRUCTURA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA -PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II	RESOLUCIÓN N° 1636-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SECCIÓN DE REMUNERACIONES Y ARCHIVO				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

**31. OFICIO N° 1849-2025-DFD-UPLA, SOBRE ADECUACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DE LA SRA. OCHOA HUAMÁN NORMA:**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 1849-2025-DFD-UPLA, SOBRE ADECUACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DE LA SRA. OCHOA HUAMÁN NORMA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1125-2024-CU-UPLA DE FECHA 03.09.2024, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0815 E-2025-ORYM-UPLA DE FECHA 22.08.2025,	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 1636-2025-CU-UPLA DE FECHA 12.11.2025
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, VICERRECTORADO ACADEMICO, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SECCIÓN DE REMUNERACIONES Y ARCHIVO				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO

(\*\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Organo de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General